



CEDULA MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CONSTANCIA DOMICILIARIA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO QUE SIRVE PARA COMPROBAR O ACREDITAR DÓNDE VIVE UNA PERSONA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:	SA-09-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DOMICILIARIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR EL LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR EL LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI o NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (Simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y/O COMPROBANTE DOMICILIARIO	NO	COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACTA CONSTITUTIVA	NO	COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN	NO	COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD.

JLOM/Dcc*

Av. Dr. Gustavo Baz Prada No. 102, Col. Centro, CP. 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México, Tel. 713 131 8603

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, MÉXICO

Administración 2025-2027

Secretaría del Ayuntamiento



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- LA PERSONA DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 2.- ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA 2.- REALIZA PAGO POR DERECHOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	\$ 117 (CIENTO DIECISIETE PESOS)		ARTICULO 147 FRACCIÓN V, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE REALIZA EL TRÁMITE CUANDO NO PRESENTA LOS REQUISITOS SOLICITADOS SI SE REALIZA EL TRÁMITE COMPLETAMENTE CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSE LUIS OSORIO MOLINA		
DOMICILIO				
CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. N/A Y EXT.:	102
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	ATIZAPÁN	
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	713 1 31 86 03	N/A	secretario.ayuntamiento@atizapansantacruz.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO				
CALLE:	N/A		NO. INT. N/A Y EXT.:	N/A

JLOM/Dcc*

Av. Dr. Gustavo Baz Prada No. 102, Col. Centro, CP. 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México, Tel. 713 131 8603

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN,
MÉXICO
Administración 2025-2027
Secretaría del Ayuntamiento



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

COLONIA:	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE:		¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO?		
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE:		A MENORES DE EDAD SE PUEDE EXPEDIR CONSTANCIA DE DOMICILIO		
RESPUESTA:		SI, CON LA AUTORIZACIÓN DE TUTOR		
PREGUNTA FRECUENTE:		¿SE PUEDE CONDONAR EL PAGO DE LA CONSTANCIA?		
RESPUESTA:		SI, SE ANALIZA LA SITUACIÓN DE CADA PERSONA		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

Elaboró:	Vo. Bo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/06/2026
JOSE LUIS OSORIO MOLINA	JOSE LUIS OSORIO MOLINA	



JLOM/Dcc*

Av. Dr. Gustavo Baz Prada No. 102, Col. Centro, CP. 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México, Tel. 713 131 8603

Este documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.